

## PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR PARA EL CURSO 2020-2021.

Resolución de la Viceconsejería de Educación por la que se convocan las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma para el curso 2020-2021.

Estas pruebas serán tanto para acceso a los ciclos formativos de Grado Medio como para los de Grado Superior y para aquellos que, habiendo superado las pruebas en años anteriores en Castilla-La Mancha, deseen una mejora de la calificación obtenida.

### Requisitos para participar en las pruebas de acceso a ciclos formativos:

#### 1. Para Grado Superior quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener como mínimo 17 años de edad o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
- b) No estar en posesión de titulación académica que permita acceder directamente.

Las personas con un título de Técnico tendrán acceso directo a los Ciclos Formativos de Grado Superior en las condiciones que se establezcan en la convocatoria de admisión, por lo que no tendrán opción a presentarse a las Pruebas de acceso a CF de grado superior.

#### 2. Para Grado Medio quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener, al menos, 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- b) No estar en posesión de titulación académica que permita acceder directamente.

Las personas con un título Profesional Básico tendrán acceso directo a los Ciclos Formativos de Grado Medio en las condiciones que se establezcan en la convocatoria de admisión, por lo que no tendrán opción a presentarse a las Pruebas de acceso a CF de grado medio.

#### • SOLICITUD:

- **Pago de las Tasas** para participar en las pruebas: Cumplimentando el Modelo046([https://tributos.jccm.es/WebGreco/modelos/jsp/GreJspDistribucion.jsp?modelo=046\\_2012](https://tributos.jccm.es/WebGreco/modelos/jsp/GreJspDistribucion.jsp?modelo=046_2012)). Para Ciclo Formativo de **Grado Medio: 10,44 €**. Para Ciclo Formativo de **Grado Superior: 15,67 €**. **Es importante leer las instrucciones para saber realizar el pago de las tasas de exámen** antes de realizar la solicitud y se pueden descargar las instrucciones en "Documentos relacionados".
- **Plazo de presentación de solicitudes:** Las personas que deseen inscribirse en estas pruebas podrán presentar su solicitud **del 20 al 30 de abril de 2021** a través de la Secretaría Virtual de la plataforma '[EducamosCLM](#)' utilizando las credenciales de acceso (usuario y clave) que se pueden solicitar de forma electrónica o presencial, y también utilizando el sistema CI@ve (Identidad Electrónica para las Administraciones Públicas) y también se puede presentar la solicitud desde la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/>).

Los documentos que sea preciso aportar deberán digitalizarse y adjuntarse a la solicitud como archivos anexos a la misma.

- **ADMISIÓN PROVISIONAL:**
  - **A partir del 11 de mayo de 2021** en la Secretaría Virtual de la plataforma EducamosCLM en: “Mis Trámites”-“Mis Solicitudes”- “Mis Solicitudes”-“Datos de la Solicitud” se informará de forma personalizada sobre su admisión o exclusión indicando las partes de la prueba que pudieran tener exentas. En el caso de no admisión se detallarán los motivos de la exclusión. Junto a la admisión y la estimación o no de la exención o exenciones, convalidación o convalidaciones solicitadas y se indicará el Centro en el que el/la interesado/a realizará la prueba de acceso.
  
- **RECLAMACIONES:** De forma telemática en la Secretaría Virtual de la plataforma EducamosCLM en "Reclamaciones a los procesos de admisión"
  - **Hasta el 6 de junio de 2021.**
  
- **ADMISIÓN DEFINITIVA:**
  - Una vez resueltas las reclamaciones **a partir del 21 de mayo de 2021** se informará sobre la admisión definitiva de forma personalizada a través de la Secretaría Virtual de la plataforma EducamosCLM, la parte de la prueba que pudiera tener exenta y el Centro de examen.
  
- **CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS**
- Habrá dos convocatorias de examen. Los alumnos y alumnas podrán presentarse en cualquiera de las dos, o en ambas incluso, para mejorar la calificación de las materias. En cualquier caso, se mantendrá la nota más alta obtenida.

- **PRIMERA CONVOCATORIA:**

**El 26 de mayo de 2021 (Grado Medio):**

- A las 16:00 horas, examen de la parte científico-tecnológica. Duración 1 hora y media.
- A las 17:45 horas, examen de la parte de comunicación. Duración 1 hora y media.
- A las 19:30 horas, examen de la parte social. Duración 1 hora y media.

**El 26 y 27 de mayo de 2021 (Grado Superior):**

**Parte común (26 de mayo):**

- A las 16:00 horas, examen de Lengua Castellana y Literatura. Duración 1 hora y media.
- A las 17:45 horas, examen de Fundamentos de Matemáticas. Duración 1 hora y media.
- A las 19:30 horas, examen de Inglés. Duración 1 hora y media.

**Parte específica (27 de mayo):**

- A las 16:00 horas, examen de las dos materias elegidas. La duración máxima de cada ejercicio de esta parte será de 1 hora y media.

- **SEGUNDA CONVOCATORIA:**

**El 16 de junio de 2021 (Grado Medio):**

- A las 16:00 horas, examen de la parte científico-tecnológica. Duración 1 hora y media.
- A las 17:45 horas, examen de la parte de comunicación. Duración 1 hora y media.
- A las 19:30 horas, examen de la parte social. Duración 1 hora y media.

**El 16 y 17 de junio (Grado Superior):**

**Parte común (16 de junio):**

- A las 16:00 horas, examen de Lengua Castellana y Literatura. Duración 1 hora y media.
- A las 17:45 horas, examen de Fundamentos de Matemáticas. Duración 1 hora y media.
- A las 19:30 horas, examen de Inglés. Duración 1 hora y media.

**Parte específica (17 de junio):**

- A las 16:00 horas, examen de las dos materias elegidas. La duración máxima de cada ejercicio de esta parte será de 1 hora y media.

Para acceder a la realización de las pruebas, las personas aspirantes deberán ir provistos de documento original acreditativo de identidad en vigor.

Este calendario y horario de celebración de las pruebas podrá sufrir cambios, en función de las normas, instrucciones o criterios generales que se establezcan por motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

- **CONSULTA DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS:**

- A partir del 8 de junio en la primera convocatoria.
- A partir del 22 de junio en la segunda convocatoria.

- **RECLAMACIONES ANTE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

- 9 y 10 de junio de 2021 en la primera convocatoria.
- 23 y 24 de junio en la segunda convocatoria.

- **RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES:**

- 11 de junio en la primera convocatoria.
- 25 de junio en la segunda convocatoria.

### **¿En qué centro se realizarán las pruebas?**

No se han fijado a priori los centros en los que cada solicitante realizará las pruebas, ya que el número y distribución de centros examinadores dependerá del número y distribución de solicitudes presentadas. Se realizará una adjudicación provisional y posteriormente otra definitiva, en las que se especificará para cada solicitante, si su solicitud ha sido admitida o no. En el caso de haber solicitado exención o convalidación de alguna parte de la prueba se indicará si se le concede. Y además se le indicará el centro asignado para la realización de la prueba. El resultado de estas adjudicaciones podrá consultarse de forma personalizada a través de la secretaría virtual de EducamosCLM en "Datos de la solicitud".

Para más información consultar: <https://www.elorienta.com/aguasvivas/>

Y la página web de Educación en el siguiente enlace:

<http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/estudios-formacion-profesional/pruebas-acceso-fp>

Y descargar los "Documentos relacionados" que se adjuntan.